

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO**

ACTA

DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 28 VEINTIOCHO DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES** Presidente, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 17:37 diecisiete horas y treinta y siete minutos del día 15 quince de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LISTA DE ASISTENCIA.**
- III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.**
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS NÚMERO 26 Y 27 CELEBRADAS EL DÍA 10 DE LOS CORRIENTES.**
- V. SINTESIS DE COMUNICACIONES.**
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY PARA REGULAR LA INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CASINOS EN EL ESTADO DE COLIMA.**
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A MODIFICAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, ASÍ COMO A LA LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL ESTADO DE COLIMA.**
- VIII. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CORRESPONDIENTE A LAS INICIATIVAS DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA**

OTORGAR PENSIÓN POR PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LAS C.C. GEORGINA VACA LÓPEZ Y MA. DEL CARMEN CARRILLO GARCÍA; Y PENSIÓN POR VIUDEZ A LAS C.C. LUZ MARÍA MENDOZA ESCAMILLA Y FRANCISCA RUIZ MAGAÑA.

IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A DEROGAR LAS FRACCIONES III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, Y XI, DEL SEGUNDO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE COLIMA.

X. PRESENTACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO TRIMESTRAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS.

XI. ASUNTOS GENERALES.

XII. CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

XIII. CLAUSURA.

*Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes 24 veinticuatro Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, encontrándose ausente con justificación la Diputada **GRACIELA LARIOS RIVAS**.*

*Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 17:41 diecisiete horas y cuarenta y un minutos, de este día 15 quince de febrero de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.*

*En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que toda vez que las actas de las sesiones ordinarias número 26 veintiséis y 27 veintisiete ya fueron enviadas vía correo electrónico a todos los Diputados, se omita la lectura de las mismas y solamente se sometan a discusión y aprobación, de igual manera la Síntesis de Comunicaciones como ya fue enviada por el mismo medio, esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates.*

*En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.*

*Continuando con el Orden del día la **DIPUTADA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO** da lectura a DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY PARA REGULAR LA INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CASINOS EN EL ESTADO DE COLIMA.*

*Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.*

*No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 23 veintitrés votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.*

Continuando con el orden del día, tiene la palabra el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ**, quien da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A MODIFICAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, ASÍ COMO A LA LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL ESTADO DE COLIMA.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 21 veintiún votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día, tiene la palabra el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA**, quien da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CORRESPONDIENTE A LAS INICIATIVAS DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA OTORGAR PENSIÓN POR PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LAS C.C. GEORGINA VACA LÓPEZ Y MA. DEL CARMEN CARRILLO GARCÍA; Y PENSIÓN POR VIUDEZ A LAS C.C. LUZ MARÍA MENDOZA ESCAMILLA Y FRANCISCA RUIZ MAGAÑA.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 21 veintiún votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día, tiene la palabra de nuevo la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO**, quien da lectura DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A DEROGAR LAS FRACCIONES III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, Y XI, DEL SEGUNDO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE COLIMA.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 21 veintiún votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día, tiene la palabra de nuevo la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA**, quien realiza la presentación del ESTADO FINANCIERO TRIMESTRAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, en su calidad de PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

En atención al registro en mención hace uso de la voz el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA del Partido Acción Nacional**, quien presenta un punto de Acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, hace un atento exhorto al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado de Colima; para que se apegue al principio de legalidad que mandata la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y la Constitución particular del Estado, en cuanto al nombramiento del Procurador General de Justicia del Estado; así como, se nombre encargado de Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado; conforme lo mandata el cuarto párrafo del artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima vigente.

No habiendo intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro toca el turno al **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa con **Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima**. Documento que entrega en la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye sea turnado a la Comisión correspondiente.

En atención al registro en mención hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien presenta un punto de Acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, cita al Dr. Carlos Salazar Silva, secretario de Salud y Bienestar Social del Estado el día miércoles 17 de febrero del presente año a las 11 horas, en la sala de juntas Gral. Francisco J. Mujica ubicado en este H. Congreso del Estado para una reunión de trabajo, lo anterior para que rinda informe sobre las acciones que se llevan a cabo para la prevención y erradicación del virus del Zika y Chinkungunya, así como también, para que muestre estadísticas sobre la situación de nuestro estado.

Sobre el particular hace uso de la voz la **DIPUTADA ADRIANA LUCIA MESINA TENA del Partido Acción Nacional**, quien refiere estar de acuerdo con el punto de acuerdo, ya que es necesario conocer el plan de trabajo que sobre dichos virus tiene implementado la Secretaría de Salud en el Estado, para que ellos como Diputados los puedan replicar en sus distritos.

También hace uso de la voz el **DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice estar de acuerdo, pero solicita que reunión a la cual se está convocando se lleve a cabo en orden y con formalidad, para que se toquen los puntos que son pertinentes atender.

No habiendo más intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del registro hace uso de la voz el **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta un punto de Acuerdo por medio del cual esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta atenta y respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Colima así como a las y los presidentes municipales de los honorables ayuntamientos en el Estado para que se establezca un vínculo efectivo entre la población y las autoridades encargadas de la seguridad pública y para que se generen los mecanismos de proximidad para atender la denuncia ciudadana y los datos que los vecinos proporcionen para la investigación de los delitos, así también, para que se lleven a cabo las acciones a fin de que se refleje en la incidencia delictiva, la clara coordinación y colaboración entre instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, situación que obliga nuestra propia Constitución Federal.

Sobre el particular hace uso de la voz el **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO del Partido Acción Nacional**, quien refiere estar de acuerdo con el punto de acuerdo, pero solicita que además se involucre también a la Procuraduría General de la República, por lo que propone que también dicha Autoridad sea exhortada.

Manifestando el **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA del Partido Revolucionario Institucional**, estar de acuerdo con la propuesta en mención.

Haciendo uso de la voz también el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice sumarse a la propuesta, dado que es importante un trabajo coordinado entre los tres niveles de Gobierno que redunde en el mejoramiento de la Seguridad Pública en el Estado.

No habiendo más intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, con la modificación hecha, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro hace uso de la voz la **DIPUTADA ADRIANA LUCIA MESINA TENA del Partido Acción Nacional**, quien presenta un punto de Acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, se realicen las medidas conducentes para que en los diez Municipios del Estado, un médico especialista en psiquiatría visite semanalmente el Hospital o Centro de Salud Comunitario de más demanda, con la finalidad de brindar consultas que permitan tratar oportunamente los padecimientos mentales. Así mismo se deberá publicar con anterioridad y en un lugar visible del Hospital o Centro Comunitario, el día y hora que acudirá el médico especialista en psiquiatría, para conocimiento general de la población.

No habiendo intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro toca el turno a la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativa a adicionar diversas disposiciones de la Ley Sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima. Documento que entrega en la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye sea turnado a la Comisión correspondiente.

En atención al orden de registro toca el turno al **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativa a reformar el párrafo tercero de la fracción XIII del artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Documento que entrega en la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye sea turnado a la Comisión correspondiente.

Continuando con el orden de registro, hace uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta un posicionamiento respecto a la sanción impuesto al Alcalde del Municipio de Cuauhtémoc, Colima, por parte de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por su presunta responsabilidad al participar en actos de proselitismo político en su calidad de Presidente Municipal.

Continuando con el orden del registro hace uso de la voz la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien presenta un punto de Acuerdo por medio del cual esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta atenta y

respetuosamente al Gobernador del Estado, el C. José Ignacio Peralta Sánchez, a reconsiderar la reciente conformación de su Gabinete de Gobierno, y hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 58, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, para nombrar un Gabinete con mayor equilibrio de género. En cumplimiento del presente acuerdo, la autoridad exhortada deberá seguir lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, atendiendo a su obligación de impulsar la participación equitativa de mujeres y hombres en cargos públicos. Por ello, deberá considerar una nueva selección de Titulares de las Secretarías estatales, teniendo en cuenta a mujeres de destacada trayectoria y reconocida honestidad en el servicio público.

*Sobre este punto de acuerdo hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien refiere estar de acuerdo con el punto de acuerdo en mención, dado que las mujeres merecen un reconocimiento ya que ellas son quienes más trabajan en las campañas políticas.*

*Sobre el particular también hace uso de la voz el **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA del Partido del Trabajo**, quien refiere estar de acuerdo con el punto de acuerdo, pues es necesario que exista una equidad de género en todos los niveles de gobierno.*

*No habiendo más intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, con la modificación hecha, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.*

*Continuando con el orden de registro, toca el turno a la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA** quien en su calidad de Presidenta de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, da a conocer a la Asamblea el estado Financiero de los primeros tres meses de la presente legislatura.*

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión la cual tendrá el carácter de Solemne, misma que habrá de celebrarse a las 10:00 diez horas del día martes 23 veintitrés de febrero del presente año.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, lunes 15 quince de febrero de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 20:54 veinte horas y cincuenta y cuatro minutos, se declara clausurada la presente sesión.

*Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.*

EL PRESIDENTE, DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES. Rúbrica. EL SECRETARIO, DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. LA SECRETARIA, DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.